

# PROPUESTA CURRICULAR 23-24

## ÍNDICE

<b>MARCO LEGISLATIVO DE ESTA PROPUESTA CURRICULAR</b>	4
<b>1. NUESTRAS METAS</b>	
1.1. Objetivos de Educación Primaria	6
1.2. Competencias Clave y su vinculación con los Objetivos	8
1.3. Competencias Clave y su vinculación con los Descriptores Operativos que identifican el Perfil de Salida de la etapa	14
<b>2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO</b>	
2.1. Las Competencias Específicas de área	19
2.2. Ponderación a la consecución de las Competencias Clave de nuestro centro desde cada una de las áreas en nuestro centro.	40
2.3. Plano Autonomía de centro	41
<b>3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR</b>	
3.1. Criterios de evaluación y mapas de relaciones criterios	45
3.2. Criterios de promoción	46
<b>4. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PD Y PA</b>	
4.1. Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones didácticas de aula	47
4.2. Orientaciones para la elaboración de las programaciones didácticas de aula	
4.3. Metodología didáctica propia de nuestro centro	49
4.4. Criterios para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos significativos	53
4.5. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo Curricular	54

4.6.	Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores	54
4.7.	Planes de refuerzo y recuperación	57
<b>5.</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR</b>	<b>58</b>

## MARCO LEGISLATIVO DE ESTA PROPUESTA CURRICULAR

Esta Propuesta Curricular pretende ser el instrumento que permitirá al CEIP Gloria Fuertes definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del currículo de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por todos los docentes.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación; los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

Nos encontramos, por tanto, con dos Reales Decretos:

- El RD 95/2022 de 1 de febrero, Ordenación y enseñanzas mínimas de Educación Infantil;
- El RD 157/2022 de 1 de marzo, Ordenación y enseñanzas mínimas de Educación Primaria; que derivan de la publicación de la nueva ley orgánica LOMLOE.
- Resolución de 21 de junio de 2022 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Ambos RD comienzan a aplicarse en los cursos impares de educación primaria en el curso 2022-2023 y se extenderán a toda la etapa a lo largo del curso 2023-2024.

Estas enseñanzas mínimas han sido trasladadas a órdenes que regulan el currículum en Castillay León, dando lugar a:

- Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se estable la ordenación y currículo de Educación Infantil.
- Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se estable la Ordenación y currículo de Educación Primaria.

Con el fin de implantar y completar dicho currículum en nuestro centro, se diseña esta Propuesta Curricular que será nuestra guía en la elaboración de las Propuestas Didácticas: Programaciones Didácticas, Programaciones de Aula y Propuestas Pedagógicas de Infantil.

Nuestro colegio se compromete a garantizar la inclusión, la atención personalizada y las necesidades de aprendizaje de todo el alumnado, la prevención ante las posibles dificultades y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo, flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, así como la participación y la convivencia.

Asimismo, la metodología didáctica empleada por el profesorado implicará un rol activo y participativo del alumnado, que se adapte a sus propias experiencias, características y ritmos de aprendizaje, a través del uso de materiales y recursos didácticos variados, mediante organizaciones espaciales y temporales flexibles, y que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje problematizadas.

## 1. NUESTRAS METAS

### 1.1 *Objetivos de Educación Primaria.*

Para lograr adquirir los objetivos de etapa, nuestros alumnos llegarán desde todas las áreas, materias o ámbitos que integran tanto Educación Infantil como Educación Primaria.

Los objetivos de la educación primaria en el CEIP Gloria Fuertes son los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Vinculado con: CCL5, CP3, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEE1

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. Vinculado con: STEM 1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Vinculado con: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CCEE1, CCEE3.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Vinculado con: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCE

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

Vinculado con: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM4, CD2, CC1, CC3, CCEE2, CCEE3.

- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Vinculado con: CP1, CP2, CP3.

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Vinculado con: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE2.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Vinculado con: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CC3, CC4, CCEE1, CCEE2.

- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Vinculado con: CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC3, CCEE4.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Vinculado con: CL1, CL2, CD2, CE1, CE3, CCEE2, CCEE3, CCEE4.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Vinculado con: CL1, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CCEE3, CCEE4.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Vinculado con: STEM5, CC3, CC4.

- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Vinculado con: CL5, CP3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEE3.

- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Vinculado con: CL5, CP3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEE3.

- o) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

Vinculado con: CL4, CC1, CC2, CC3, CCEE1, CCEE2.

- p) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

Vinculado con: STEM5, CD4, CC3, CC4, CE1, CE3.

- q) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Vinculado con: CL3, CP1, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.

Estos objetivos nos son directa o unívocamente evaluables, sino que se referirán a cinco grandes tipos de capacidades cognitivas, motrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación social. Es por ello que, estarán vinculados, como hemos visto en cada objetivo, con los siguientes elementos de la propuesta curricular: las competencias clave y los descriptores operativos que identificarán el perfil de salida de la etapa (Anexo IC “Vinculación de los objetivos de etapa con el perfil de salida” del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre)

## **1.2. Las competencias clave y su vinculación con los objetivos.**

En nuestro colegio se venía trabajando con siete competencias clave. Pasamos a tener ocho competencias clave fruto de las recomendaciones del Parlamento Europeo de 2018 en el que hace una revisión de las competencias clave, adaptándolas a las necesidades en cuanto a desarrollo competencial del alumnado en relación con la sociedad en la actualidad:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional. El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

- Competencia Plurilingüe (CP).

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- Competencia Digital (CD).

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- Competencia Personal, Social, y de Aprender a Aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- Competencia Ciudadana (CC).

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

- Competencia Emprendedora (CE).

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros.

Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

- Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

Estas competencias clave, a diferencia de los objetivos, pretenden que nuestros alumnos se vayan formando a lo largo de toda su vida. Entendemos que, incluso nosotros como docentes, seguimos formándonos a lo largo de nuestra vida, así como desarrollando dichas competencias clave.

No hay límites diferenciados entre las diferentes competencias; entendemos que no existe jerarquía entre las mismas, ni límites diferenciados entre las competencias clave. Todas ellas son importantes, ya que para una vida exitosa en la sociedad sería necesario el trabajo por igual de todas y cada una de las competencias.

Las competencias clave no serán específicas solo de un área, sino que todas se desarrollarán a partir de las diferentes áreas en mayor o menor medida.

Como hemos mencionado anteriormente, las competencias clave y los objetivos estarán plenamente relacionados tal y como se indica en el Real Decreto, ya que con el dominio de cada una de las competencias clave se contribuye a desarrollar los objetivos, y viceversa.

Es por ello que, en esta tabla de doble entrada concretamos ambos: objetivos y competencias clave, para plasmar cómo cada una de las competencias contribuirá al desarrollo de nuestros objetivos.

Objetivos	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEE
a)	X	X		X	X	X		X
b)			X	X	X		X	
c)	X	X	X	X	X	X		X
d)	X	X			X	X		X
e)	X	X	X	X		X		X
f)		X						
g)	X		X	X	X		X	
h)	X		X	X	X	X		X
i)	X		X	X	X	X		X
j)	X			X			X	X
k)	X		X		X	X		X
l)			X		X	X		
m)	X	X		X	X	X		X
n)			X		X	X		
o)	X					X		X
p)			X	X		X	X	
q)	X	X	X	X	X	X	X	

### *1.3. Competencias Clave y su vinculación con los Descriptores Operativos que identifican el Perfil de Salida de la etapa.*

Nos servirán como sustento normativo para que, a la hora de promocionar a nuestros alumnos, podamos visualizar la vinculación entre objetivos con competencias y así poder decidir su grado de adquisición.

El perfil de salida será un referente que tienen que lograr los alumnos al finalizar la enseñanza básica. Con el perfil de salida, conoceremos el nivel de logro del desarrollo competencial que tendrán que adquirir nuestros alumnos al finalizar educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

Los descriptores operativos a continuación nos ayudarán a valorar el nivel del alumno de cada competencia clave:

#### Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia Plurilingüe (CP)

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

### Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo

pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

### Competencia Digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

### Competencia ciudadana (CC)

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

### Competencia Emprendedora (CE)

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

## 2. NUESTRA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Tendremos en cuenta los elementos de las diferentes áreas que forman parte del currículo.

### 2.1. *Las competencias específicas de área.*

El primer elemento al hablar de las áreas son las competencias específicas, entendidas como los desempeños que nuestro alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada área.

Éstas se fijan para toda la etapa de primaria y aparecen vinculadas a los descriptores operativos a cuyo logro contribuyen.

A través de la relación que existe en cada área entre las competencias específicas de área y los descriptores operativos de cada competencia, el profesorado de nuestro centro determina cómo su asignatura contribuye al desarrollo competencial del alumnado de un vistazo.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES (pag 82 bocyl)**

- Competencia específica 1: Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

- Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

- Competencia específica 3: Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

- Competencia específica 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.

- Competencia específica 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

- Competencia específica 6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	X		X				X					X	X	X	X	X	X		X															X	
Competencia específica 2	X	X	X				X		X	X		X		X	X											X									
Competencia específica 3	X								X	X	X	X				X	X				X	X					X		X					X	
Competencia específica 4													X				X		X	X	X				X			X					X		
Competencia específica 5	X			X					X	X		X	X	X							X				X	X	X				X				
Competencia específica 6					X					X		X				X		X			X		X		X	X	X								
Vinculaciones competencias específicas con descriptores operativos	4	1	2	1	1		2		3	4	1	4	3	3	2	1	5	2	2	2	2	5	2	1		3	3	3	1	2	1	1	2		
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	9/83					2/33			15/70					13/71					13/97					7/59				6/47				4/59			
Ponderación del área de CIENCIAS NATURALES en la calificación por competencias	11%					6%			22%					18%					18%					12%				13%				7%			

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (PAG 128 BOCYL)

- Competencia específica 1: Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

- Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

- Competencia específica 3: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

- Competencia específica 4: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3

- Competencia específica 5: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

- Competencia específica 6: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

- Competencia específica 7: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

	CCL					CP			STEM				CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	X		X									X	X	X	X	X	X		X	X															
Competencia específica 2	X	X	X				X			X		X		X	X		X				X	X				X									
Competencia específica 3	X			X					X	X		X	X	X							X				X	X	X				X				
Competencia específica 4					X					X		X								X	X		X	X	X	X	X		X						
Competencia específica 5		X								X	X			X	X				X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X			
Competencia específica 6							X											X	X				X	X	X					X					
Competencia específica 7					X			X										X	X				X	X	X					X					
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	10/83					3/33			11/70				11/71					12/97					14/59				5/47				5/59				
Ponderación del área de CIENCIAS SOCIALES en la calificación por competencias	12%					9%			16%				15%					12%					24%				11%				8%				

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE EDUCACION PLÁSTICA Y VISUAL (pag 173 bocyl)

- Competencia específica 1: Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

- Competencia específica 2: Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

- Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

- Competencia específica 4: Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA				CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	X							X	X					X					X	X	X	X	X					X	X	X	X				
Competencia específica 2			X					X	X					X					X	X	X	X	X			X					X	X	X		
Competencia específica 3	X				X									X		X			X	X	X	X	X				X					X	X		
Competencia específica 4	X				X		X				X			X	X				X	X	X	X	X		X		X	X				X	X		
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	6/83					3/33			3/70					6/71					10/97				5/59				4/47				9/59				
Ponderación del área de EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL en la calificación por competencias	7%					9%			4%					8%					10%				8%				9%				15%				

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE MÚSICA Y DANZA (BOCYL Pág. 209)

- Competencia específica 1: Descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa, a interpretación y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

- Competencia específica 2: Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

- Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

- Competencia específica 4: Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

- Competencia específica 5: Ejercitar una conciencia corporal y una propiocepción a través del uso de la voz y la práctica y estudio del movimiento, favoreciendo la atención y la escucha, buscando la corrección postural en las interpretaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo y el conocimiento de las emociones y su autogestión, para desarrollar la propia personalidad y utilizar el arte como mecanismo de paz e interacción social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	X							X	X					X					X	X			X		X				X						
Competencia específica 2			X				X		X					X					X	X	X				X						X	X			
Competencia específica 3			X		X										X		X		X	X		X		X			X						X	X	
Competencia específica 4	X				X		X			X				X	X				X	X	X			X			X		X				X	X	
Competencia específica 5					X					X		X						X	X				X											X	X
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	7/83					3/33			5/70					6/71					12/97					6/59				4/47				9/59			
Ponderación del área de MÚSICA Y DANZA en la calificación por competencias	8%					9%			7%					8%					12%					10%				9%				15%			

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (pag 254)

- Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.

Competencia específica 2: Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

- Competencia específica 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

- Competencia específica 4: Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

- Competencia específica 5: Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CE3.

- Competencia específica 6: Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1										X			X							X															
Competencia específica 2								X												X	X	X	X					X	X						
Competencia específica 3	X																			X	X	X	X			X	X								
Competencia específica 4																				X	X					X				X	X	X	X	X	
Competencia específica 5													X							X						X	X	X		X					
Competencia específica 6	X	X	X							X				X	X	X	X					X													
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	5/83					0/33			5/70					4/71					13/97					5/59				6/47				4/59			
Ponderación del área de EDUCACIÓN FÍSICA en la calificación por competencias	6%					0%			7%					6%					13%					8%				13%				7%			

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (pag. 304)

- Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.

- Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

- Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3.

- Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

- Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3.

- Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1,

CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4.

- Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

- Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

- Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

- Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	EPSAA1	EPSAA2	EPSAA3	EPSAA4	EPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia específica 1	X				X	X	X													X			X	X	X							X		X	
Competencia específica 2		X				X		X							X					X					X									X	
Competencia específica 3	X		X		X	X		X						X	X					X			X	X			X							X	
Competencia específica 4			X	X	X		X						X									X	X												
Competencia específica 5	X	X	X		X			X						X	X					X	X	X		X						X				X	
Competencia específica 6	X	X	X					X						X	X	X	X			X	X		X						X						X
Competencia específica 7	X			X												X			X		X		X	X					X	X	X	X	X	X	
Competencia específica 8	X		X	X								X		X	X												X		X	X	X	X	X	X	X
Competencia específica 9	X	X				X		X	X					X						X	X						X								
Competencia específica 10	X				X		X								X					X			X	X	X						X				
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	25/83					7/33			8/70					15/71					15/97					13/59				7/47				13/59			
Ponderación del área de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA en la calificación por competencias	30%					21%			11%					21%					15%					22%				15%				22%			

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (pag 360)

- Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2

- Competencia específica 2: Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

- Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

- Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

- Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

- Competencia específica 6: Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia específica 1		X	X	X		X	X		X					X								X					X				X			
Competencia específica 2	X		X			X	X		X						X							X					X	X					X	
Competencia específica 3	X					X	X	X	X							X					X				X		X	X				X		
Competencia específica 4		X				X	X	X	X										X	X											X			
Competencia específica 5			X			X	X	X							X				X		X	X				X			X	X				
Competencia específica 6					X	X	X												X	X				X	X					X				
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	10/83					13/33			5/70					4/71					10/97					4/59				6/47			6/59			
Ponderación del área de LENGUA EXTRANJERA en la calificación por competencias	12%					40%			7%					6%					10%					7%				13%			10%			

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS (pag 413)

- Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

- Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

- Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

- Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3.

- Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1.

- Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1,



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (pag 476)

- Competencia específica 1: Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral y desarrollar la autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

- Competencia específica 2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

- Competencia específica 3: Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

- Competencia específica 4: Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando, expresando y comunicando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE2, CE3, CCEC3.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	X		X	X	X									X					X	X	X	X	X	X	X	X									
Competencia específica 2			X	X		X	X							X						X	X	X	X	X	X	X					X			X	
Competencia específica 3	X	X			X			X					X						X	X	X	X		X	X	X	X	X							
Competencia específica 4	X				X							X						X	X	X			X	X	X	X	X	X					X		
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	10/83					2/33			3/70					3/71					11/97					12/59				5/47				3/59			
Ponderación del área de VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS en la calificación por competencias	12%					6%			4%					4%					11%					20%				11%				5%			

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (pag, 495)

- Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

- Competencia específica 2: Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

- Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

- Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

- Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

- Competencia específica 6: Tomar conciencia, apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia específica 1		X	X	X		X	X		X					X								X														
Competencia específica 2	X		X			X	X		X						X							X					X		X						X	
Competencia específica 3	X					X	X	X	X							X					X					X									X	
Competencia específica 4		X				X	X	X	X										X	X																
Competencia específica 5			X			X	X	X						X					X		X	X				X				X	X					
Competencia específica 6					X	X	X												X	X				X	X											
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	11/83					13/33			5/70					4/71					10/97					4/59				6/47				6/59				
Ponderación del área de SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA en la calificación por competencias	13%					39%			7%					6%					10%					7%				13%				10%				

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN

- Competencia específica 1: Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3

- Competencia específica 2: Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

- Competencia específica 3: Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

- Competencia específica 4: Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

- Competencia específica 5: Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

- Competencia específica 6: Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	x		x											x			x		x	x		x	x												x
Competencia específica 2		x						x								x				x				x	x		x								
Competencia específica 3	x										x										x				x	x	x								x
Competencia específica 4				x				x							x	x									x							x	x	x	
Competencia específica 5	x																		x	x		x			x			x						x	
Competencia específica 6		x	x											x											x				x	x	x				
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	10/83					2/33			3/70					7/71					12/97					9/59				6/47				8/59			
Ponderación del área de RELIGIÓN en la calificación por competencias	12%					6%			4%					10%					12%					15%				13%				14%			

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN EDUCATIVA (Anexo II)

- Competencia específica 1: Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

- Competencia específica 2: Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

- Competencia específica 3: Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

- Competencia específica 4: Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativo: CCL4, CP3, CD2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

- Competencia específica 5: Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

- Competencia específica 6: Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia específica 1	X		X											X					X	X																	
Competencia específica 2		X						X					X			X				X				X	X		X	X									
Competencia específica 3	X									X				X						X					X	X	X					X	X		X		
Competencia específica 4				X				X							X	X									X							X	X		X		
Competencia específica 5	X																		X	X		X			X			X			X	X		X			
Competencia específica 6		X	X									X		X							X	X	X			X			X		X	X					
Vinculaciones competencias específicas con competencias clave	10/83					2/33			3/70					7/71					11/97					9/59				6/47			10/59						
Ponderación del área de ATENCIÓN EDUCATIVA en la calificación por competencias	12%					6%			4%					10%					12%					15%				13%			17%						

## ***2.2. Ponderación a la consecución de las Competencias Clave de nuestro centro desde cada una de las áreas.***

En el CEIP Gloria Fuertes hemos determinado que necesitamos partir del mapa de relaciones criterios para obtener la calificación de las competencias clave desde todas las áreas.

El cálculo de la nota de cada competencia clave, se hace en virtud del número de relaciones que cada asignatura tiene en los mapas de relaciones criterios frente al total.

La herramienta está configurada para que la asignatura de religión y de medidas de atención educativa no figuren en el cálculo, pues son los especialistas de estas áreas quienes hacen sus mapas de relaciones criterios y podría darse el caso de que no se ajustaran a la realidad.

La nota de las competencias se podrá ver con dos decimales, de modo que se puede tener una visión clara, recurriendo al redondeo a la hora de que el tutor sea quien introduzca las calificaciones en Stilus Evaluación.

Esta herramienta se edita por el equipo directivo y se comparte mediante OneDrive con los profesores que se encargan de calificar a cada grupo, de modo que el tutor obtiene información de todos en un único documento.

### 2.3. Plano autonomía de centro

Mediante el [mapa de relaciones competenciales](#), como centro, observamos, a través del sumatorio total de vinculaciones de los descriptores operativos con las competencias específicas que son las Competencia Plurilingüe (33) y la Competencia Emprendedora (47) donde se producen menos vinculaciones, seguidas de la Competencia Ciudadana (59) y la Competencia y Conciencia en Expresión Cultural (59).

Es por ello que en nuestro centro desarrollamos ciertas actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave con menor número de vinculaciones.

ACTIVIDADES	CP	CE	CC	CCEC
<b>Actividades de la cultura anglosajona</b>				
<b>Halloween:</b>				
- Animaciones lectoras, aprendizaje de canciones, poemas o dramatizaciones relacionadas con Halloween. Exhibición de las mismas en otros cursos (Trick or Treat) y recepción de dulces.	X		X	X
-Exposición de trabajos realizados por las familias con motivo de Halloween.	X	X	X	X
-Talleres organizados por los alumnos de 5º y 6º EPO (Scape Room, obras de teatro, juegos, pintacaras, etc.) empleando todos los espacios del centro, para el resto de los alumnos del centro, que son agrupados en interniveles.	X	X	X	X
<b>Pancake Day:</b> Los niños aprenden canciones, recetas y poemas sobre Pancake Day. En el cole se hacen tortitas y los alumnos hacen una carrera de tortitas con sus sartenes.	X	X	X	X

<b>Torneos deportivos en el patio</b>		X	X	X
<b>Actividades en colaboración con otras instituciones:</b> - Guardia Civil – “Plan director” - CEAS Talleres y charlas con temática social - Equipo de orientación			X X X	
<b>Actividades de RED XXI</b>		X		
<b>Robótica:</b>		X		
<b>SEMINCI</b>				X
<b>Actividades relacionadas con el “Plan de Mejora” correspondiente a cada curso.</b> Dos profesores al mes programan Gymkanas, Scape Room, talleres interactivos y otras actividades donde los alumnos, a nivel de aula, con grupos internivelares, aprenden durante 1 o 2 sesiones el tema que nos ocupa ese mes.	X	X	X	X
<b>Salidas y excursiones:</b> Teatro en inglés, exposiciones, conciertos, convivencias...	X	X	X	X
<b>Celebraciones: Navidad, Semana Cultural, Fiesta de Fin de Curso.</b>  Actividades: Chocolatada, exposiciones, bailes, obras de teatro... en español o en inglés.	X  X	X  X	X  X	X  X
<b>Actividades relacionadas con el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres:</b>  Día de la paz Constitución Española Día de la Comunidad de Castilla y León	X	X	X	X
<b>Patrulla verde y proyecto “Save our planet”</b>		X	X	X
<b>Plan de lectura y certificación “LeoTic”</b>				X

**Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del decreto 38/2022) a través de la organización y funcionamiento del centro.**

Y se promoverán los siguientes aspectos:

- (A) La igualdad entre hombres y mujeres.
- (B) La educación para la paz y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- (C) La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- (D) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- (E) La transmisión de valores y oportunidades de Castilla y León.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Fomento de la creatividad, espíritu crítico y	Tecnologías de la información y comunicación y su uso ético y responsable	La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto por la diversidad como fuente de riqueza	ASPECTOS A PROMOVER
<b>Actividades de la cultura anglosajona:</b> Halloween, Pancake Day, St Patrick's Day, Thanksgiving Day, Easter...			X	x	x	x	x	C
<b>Actividades en colaboración con otras instituciones:</b> (Plan director, CEAS talleres y charlas temática social, equipo orientación...)	x	x		x	x	x	x	A, B, C, D, E

<b>SEMINCI</b>	X	X	X	X	X	X	X	A, B, D, E
<b>Actividades Plan de Mejora</b>	X	X	X	X	X	X	X	A, B, C D, E
<b>Salidas y excursiones (teatros, convivencias, conciertos, talleres...)</b>	X	X	X	X	X	X	X	E, D
<b>Celebraciones: navidad, semana cultural, carnaval, fin de curso...</b>	X	X	X	X	X	X	X	A, B, C, D, E
<b>Actividades relacionadas con el Plan de Igualdad (día de la Paz, día de la Familia, día de la Constitución, día de Castilla y León, etc.)</b>	X	X	X	X	X	X	X	A, B, C, D, E
<b>Patrulla verde y proyecto "Save our planet"</b>	X	X					X	C, D
<b>Plan de lectura ,certificación "LeoTic" y "Fiction Express"</b>	X	X	X	X		X	X	A, B, C, D, E
<b>Torneos deportivos en el patio</b>		X					X	A, B, C, D, E

### 3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

#### *3.1. Criterios de evaluación y mapas de relaciones criterios*

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en situaciones o actividades que a las que se refieren las competencias específicas, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Ya que cada competencia específica integra diferentes criterios de evaluación, será, a través de la valoración por parte de los docentes de nuestro colegio de cada criterio de evaluación, como nos aseguraremos de que nuestros alumnos, al finalizar la etapa de educación primaria, llegarán a adquirir cada una de las competencias específicas.

Desde la comunidad de Castilla y León, los criterios de evaluación que en los Reales Decretos aparecían secuenciados por ciclos, han sido fijados para cada uno de los cursos de Educación Primaria.

Dichos criterios de evaluación, secuenciados por cursos, están vinculados con las competencias clave. Concretamente, cada uno de los criterios de evaluación, de cada competencia específica, se han vinculado con los descriptores operativos. Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación del área, de modo que será la propia práctica docente la que determinará que cada criterio sea evaluado con una o varias calificaciones. En las programaciones del equipo docente aparecerán las herramientas que se determinarán para calificar cada criterio de evaluación.

En el mapa de relaciones criterios de este centro observamos cómo se relaciona, en cada curso, cada criterio de evaluación con los diferentes descriptores operativos.

El equipo directivo, ha elaborado una herramienta ubicada en One Drive de la cuenta de centro, a partir de la cual cada especialista califica las competencias clave partiendo de la calificación de cada área. Esta herramienta acercará al equipo docente a hacer una evaluación

objetiva de las competencias clave, siendo el propio equipo docente quien tendrá la capacidad de valorar la calificación final de dichas competencias clave si se observara un desajuste relevante entre éstas y la calificación de las áreas.

Dado que el CEIP Gloria Fuertes es un centro bilingüe en el que, además de utilizar el inglés como lengua vehicular en Educación Plástica y Visual y Ciencias Naturales, se cursa francés como segunda lengua extranjera en 5º y 6º EPO se han hecho algunas consideraciones en la ponderación de dichas áreas. Pues tras observar, en el mapa de relaciones criterios, que el porcentaje con el que se contribuye a la evaluación de las competencias clave es el mismo para la primera como para la segunda lengua, y considerando que nuestro alumnado cursa francés una tercera parte del horario lectivo que inglés, hemos considerado que la contribución a la evaluación por competencias también deberá ser una tercera parte en el área de francés que en inglés.

### **3.2. Criterios de promoción**

La decisión de promoción del alumnado se realizará, según el Art. 20 Decreto 38/2022 al final de cada ciclo, siendo automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto. El equipo docente adoptará colegiadamente, con especial valoración del tutor, pero con consenso, la decisión de promoción del alumnado según el grado de consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave.

Si el alumno no supera más de dos competencias será el equipo docente quien valore y consensue la decisión de promoción del alumno.

El profesorado implicado elaborará medidas suficientes, adecuadas y personalizadas para atender tanto el desfase curricular como sus posibles dificultades de aprendizaje a través de los Planes de Refuerzo.

Será el centro previa evaluación de los posibles casos quien determine qué medidas de refuerzo son las más adecuadas.

#### 4. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES, Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PDY PA

##### ***4.1. Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones didácticas de aula.***

Nuestro centro educativo ha establecido directrices generales o instrucciones que el profesorado debe considerar obligatoriamente al diseñar la programación didáctica o de aula.

Durante las dos primeras semanas lectivas de septiembre, el profesorado debe hacer una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que imparta docencia. Esta evaluación inicial consistirá en la realización de pruebas que valoren la consecución de los criterios de evaluación del curso anterior al actual.

Dichas pruebas podrán constar de varias sesiones, y constarán de diferentes técnicas para valorar los criterios de evaluación, que podrán ir desde la observación, hasta pruebas escritas, portfolios o herramientas digitales o tareas en equipo. Por tanto, la evaluación de las mismas también podrá variar en función de cada profesor (heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación...)

En virtud de los resultados obtenidos, el profesorado incorporará los resultados de la misma en la programación de aula y aplicará las medidas necesarias especificadas en los diferentes planes de refuerzo.

##### ***4.2. Orientaciones para la elaboración de las programaciones didácticas de aula.***

Esta propuesta curricular también ofrece orientaciones o indicaciones que al profesorado a fin de guiarle en la elaboración y/o puesta en práctica de la programación de aula.

El profesorado de nuestro centro desglosará en sus programaciones didácticas los criterios de evaluación en forma de indicadores de logro, si se considera necesario, que servirán para concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

En dichas programaciones, se señalarán también la relación de contenidos y criterios de evaluación, asociando dichos contenidos a los indicadores de logro, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución. Estos funcionarán a modo de “herramientas” que servirán a los docentes para adquirir las competencias específicas.

Según lo establecido en los apartados 3 y 5 del artículo 6 de RD 157/2022, de 1 de marzo y el artículo 10 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre los contenidos transversales también contribuyen al logro de los objetivos de etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado. Los contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde las distintas áreas serán los siguientes:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto por la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La transmisión de valores y oportunidades de Castilla y León.

Por último, en las programaciones didácticas, se deberán señalar tanto la temporalización establecida, como los recursos, instrumentos de evaluación, y las medidas de atención a la diversidad.

Desde el punto de vista metodológico, el centro apela por incluir en las programaciones actividades que incluyan el trabajo colaborativo, el aprovechamiento de los recursos de nuestro colegio y nuestro pueblo y la organización de espacios, tiempos y grupos.

### 4.3. Metodología didáctica propia de nuestro centro.

De acuerdo con los **principios pedagógicos** que guían nuestra metodología didáctica en el Art. 6 del RD 157/2022 de 1 de marzo, y en el artículo 12 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre de Castilla y León, en nuestro colegio pondremos especial **énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado** y a sus **necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje** y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Cuando el centro tenga recursos humanos, se priorizarán los apoyos individuales dentro del aula y los desdobles, atendiendo especialmente a alumnos con dificultades en lectoescritura. Mostraremos especial atención a los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias.

Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida del alumnado al final de la enseñanza primaria, considerando su proceso madurativo individual y los niveles de desempeño esperados para esta etapa. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento será trabajado en todas las áreas.

Las secuencias didácticas que programamos incluyen una planificación de **actividades sistematizadas y secuenciadas** con dificultad ascendente, para conseguir que el alumnado adquiera recursos y conozca diversas técnicas que deberá utilizar de forma personal y creativa.

De igual modo, desde todas las áreas **promoveremos la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual**. Trataremos de evitar desigualdades de cualquier índole, derivadas de factores personales, sociales, económicos o personales.

Asimismo, prestaremos especial atención a la **orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores**.

Se potenciará el **aprendizaje significativo** que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la **lectura en castellano y en inglés**, nuestro centro educativo dedicará un **tiempo diario** a la misma. Para facilitar dicha práctica, promoveremos actividades de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Aunque en el colegio no tengamos biblioteca, el uso del bibliobús es regular, así como las bibliotecas de aula que se actualizaron y que se informatizaron durante del curso 22-23. La contribución de las familias será decisiva para ello y para contribuir al desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde el respeto a sus derechos y el desarrollo de sus potencialidades.

En nuestro colegio se procura que la comunicación con las familias sea transparente y regular, registrando a través de actas las conclusiones ambas que ambos, escuela y familia y empleando las agendas, el correo electrónico y la página web como medios digitales para transmitir y recibir información.

Para fomentar la integración de competencias, se dedicará un tiempo lectivo a realizar proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Contribuiremos al desarrollo del disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje, proporcionándoles múltiples formas de implicación, de representación de la información y del contenido, así como de acción y expresión, para permitirles interactuar con la información desde sus preferencias o capacidades. Para nosotras es esencial ofrecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que atienda al bienestar físico, social y emocional del alumnado, para contribuir al desarrollo de su personalidad desde una perspectiva integral y armónica. Por ello, el juego será una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un medio de aprendizaje y disfrute, favoreciendo la imaginación, la creatividad y la posibilidad de que el alumnado interactúe con sus iguales.

Utilizaremos el castellano solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, priorizaremos la comprensión, la expresión y la interacción oral, respetando las teorías de adquisición del lenguaje, pues nuestro objetivo principal será dotar a los alumnos de una **competencia comunicativa básica en inglés**. Algunas de las técnicas que se utilizarán será el diálogo, la discusión, la investigación o la representación de roles. Intentaremos fomentar en el alumnado el interés por la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión.

**Trabajaremos en equipo**, favoreciendo la coordinación entre todos los profesionales del centro, no solo **de forma vertical**, sino también con la PTSC que intervendrá como mediadora entre el centro y el CEAS, el instituto para coordinar nuestras acciones con los profesores de secundaria o incluso con los sanitarios siempre que las familias de nuestro alumnado recurran a ellos para intervenir en alguna cuestión relacionada con la salud física y mental.

Por otra parte, consideramos que debe existir un compromiso desde la escuela con el medio ambiente, por lo que siempre que esté de nuestra mano, **trataremos de contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI**.

En atención a los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa de Educación Primaria, tomaremos los principios del Anexo II del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre de Castilla y León como guía, teniendo en cuenta en las Programaciones Didácticas de cada profesor, las particularidades de las áreas que imparten, orientándose por el Anexo III del mencionado Decreto.

**Prioritariamente en nuestro centro se trabajarán tres líneas: la integración de las TICA en nuestra práctica diaria, el trabajo colaborativo y el trabajo por proyectos.**

Nuestro objetivo principal es la formación y el desarrollo integral y armónico de nuestros alumnos en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. Intentamos establecer hábitos de trabajo, ofreciéndoles ocasiones para convivir y que puedan forjar valores que se mantendrán durante toda su vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

No intentaremos utilizar una metodología exclusiva, sino que trataremos de integrar y combinar simultáneamente varias metodologías, como unidades temáticas, centros de interés, proyectos, talleres, comunidades de aprendizaje, programas, rincones o estaciones, tareas generadoras y contextualizadas, aprendizaje servicio, pensamiento visual, aprendizaje basado en el pensamiento, en el juego, en retos o la gamificación. Estas serán algunas de las metodologías activas que pueden integrarse dentro de lo que ahora denominamos **“situación de aprendizaje”**.

Propiciaremos **múltiples oportunidades de aprendizaje** que favorecerán el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, así como brindaremos oportunidades para la reflexión y la metacognición: qué, cómo, con qué y para qué aprenden.

Mientras que los docentes guiarán al alumnado por situaciones de aprendizaje en las que plantearán problemas, será nuestro alumnado el que tendrá un desempeño más activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa.

Por eso, aunque nuestro centro tiene aulas muy reducidas y pocos espacios dinámicos, entendemos que los espacios físicos deben organizarse de manera variable y adaptable para favorecer la integración y la cooperación del alumnado. Se llevarán a cabo momentos de trabajo individual, en parejas, pequeño, gran grupo o incluso Inter nivelar, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales.

Somos conscientes de que el reducido número de alumnado en nuestras aulas es una oportunidad para que desarrollen **destrezas comunicativas**, pensamiento crítico y empático, por eso en nuestras aulas proporcionamos actividades como asambleas, tertulias dialógicas o debates.

En todo momento, y desde todas las áreas, desarrollaremos actividades que favorezcan la **gestión emocional** a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos. Fomentar actitudes de respeto hacia los demás, fomentando el interés y respeto por las opiniones de los demás o el respeto del turno de palabra, formarán parte de nuestro día a día.

Sin embargo, indudablemente, tenemos en cuenta que no estamos solos en este proceso, sino que en este sentido el contexto de las familias influye totalmente en este aspecto.

Las profesoras del centro se han formado en **trabajo cooperativo**, tratando de llevar a cabo diferentes estrategias, que, aunque quedaron un poco al margen en momentos de pandemia, poco a poco se intentan retomar. En este sistema de trabajo se fomentarán los métodos o estrategias que ayudan al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del **uso de rutinas y destrezas de pensamiento**.

#### **4.4. Criterios para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos significativos.**

De acuerdo con el Art. 12.1 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje son un conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Cumplirán con las características mencionadas en el Anexo IIC del Decreto de Educación Primaria:



#### ***4.5. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.***

En nuestro colegio procuramos integrar el conocimiento a las experiencias del alumnado mediante **metodologías activas** contextualizadas y recursos variados que faciliten su participación e implicación, intentando que los saberes del alumnado sean aprendizajes significativos, transferibles y duraderos. Bajo este punto de vista, el profesorado utiliza materiales variados, polivalentes y con capacidad de motivación o estímulo. En muchas ocasiones elabora sus propios recursos, bien sean analógicos, manipulativos, digitales, ilustrativos... con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje de todo el alumnado. En este sentido las TICA constituyen una herramienta imprescindible, aunque no la única, pues el material manipulativo del que disponemos para trabajar el método ABN en Matemáticas, o Ciencias Naturales en inglés es cada vez más abundante, además de compartido entre los docentes.

En el marco del diseño de una intervención educativa contextualizada, las decisiones sobre la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular corresponden a los maestros de nuestro centro y la supervisión por parte de los órganos de coordinación docente del centro. Los maestros, además de lo anterior, como ya se ha mencionado anteriormente, elaboran sus propios recursos de desarrollo curricular, a veces mediante el trabajo por proyectos o utilizando las TIC's (recursos gráficos, auditivos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, realia, etc.) y, en otras ocasiones, incluso eliminando los libros de texto.

Los libros de texto elegidos por el profesorado, considerados el material curricular para el alumnado que desarrolla de forma global para cada área de cada curso el currículo, no podrán sustituirse por otros durante cuatro años mínimo.

#### ***4.6. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores.***

La evaluación será un proceso constructivista de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Las rúbricas, escalas o dianas pueden ser algunas de las herramientas que se utilizarán tanto los docentes de este centro, como el alumnado, para tal fin.

Cumplirá las siguientes **características**:

- Será **global**: atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza y competencias clave.
- Será **continua**: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar.
- Será **formativa**: proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.
- **Criterial**: califica los criterios de evaluación, vinculados con los descriptores operativos, a través de diferentes herramientas, empleando bases de datos (excel), cuadernos de notas, Moodle o Additio, entre otras.
- Orientadora: vamos a orientar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Mientras las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor, las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente. **La evaluación y calificación será único, se realizará mediante los criterios de evaluación y las vinculaciones clave establecidas con los descriptores operativos: lo que importa es aprender a conocer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.** La evaluación no se entiende como un sistema independiente y ajeno al sistema de enseñanza- aprendizaje sino, integrado en él.

El equipo directivo, por su parte, pondrá a disposición del profesorado una herramienta (excel) custodiada en One Drive de la cuenta del colegio, que compartirá en el tercer trimestre con todo el profesorado de cada curso. La herramienta servirá para determinar las calificaciones de las competencias clave del alumnado, partiendo de los porcentajes acordados por el equipo docente en esta Propuesta Curricular.

La ponderación a la consecución de las competencias clave desde cada una de las áreas en cada será consensuada y aprobada por el claustro de profesores.

Los **instrumentos de evaluación** que se emplean en el centro serán el medio concreto a través del cual se obtiene la información; es decir, el soporte físico que se va a emplear para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. En ningún caso se utilizará un único instrumento para calificar un área, a menos que en dicha prueba se puedan evaluar todos los criterios de evaluación: trabajos en equipo, presentaciones de proyectos, expresiones escritas, exposiciones orales, portfolios, pruebas escritas (de respuestas cerrada abierta o mixta, resolución de problemas...) juegos de múltiple opción, gynkanas, debates, puestas en común, actividades de comprensión oral... son algunos ejemplos de los instrumentos de que se utilizarán en el centro para evaluar.

Las **técnicas de evaluación** podrán variar entre:

- a) Técnicas de **observación** que permitan obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje, atendiendo más al proceso del mismo que a su resultado.
- b) Técnicas de **análisis del desempeño**: actividades o tareas al alumnado que permiten valorar tanto el proceso como el producto o el resultado del aprendizaje.
- c) Técnicas de **rendimiento o de experimentación**: dirigidas a la valoración específica y exclusiva del resultado del aprendizaje final.

Al referirse al **momento de la evaluación**, esta será inicial (en la que se conocerá el punto de partida), continua (en la que se determina tanto qué se ha logrado) y sumativa (donde los docentes obtenemos información sobre el resultado obtenido para para planificar, seguir o hacer las correcciones oportunas en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente).

En esta evaluación competencial, se considera que el docente evaluará a los alumnos (heteroevaluación) y será fundamental que los propios alumnos evalúen a sus coetáneos (coevaluación) o a sí mismos (autoevaluación).

La aparición del error se entiende como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumno en el ámbito de la metacognición.

#### **4. 7. Planes de refuerzo y recuperación.**

Una de las medidas para atender al alumnado con más dificultades son los **Planes de Refuerzo**. Si un alumno/a no supera un área, al finalizar el curso el profesorado elaborará un Plan de Refuerzo con algunas recomendaciones para el profesor de dicha área el curso siguiente. En todo momento se informará a la familia de las dificultades, así que, si estas desaparecen y el alumno/a supera el Plan de Refuerzo. Dicho Plan podrá ser modificado o adaptado a las diferentes dificultades que aparezcan, sin necesidad de que sea un Plan cerrado, sino todo lo contrario.

Estos apoyos serán elaborados por la Dirección y jefatura de estudios del centro, vendrán especificados en el DOC y en las diferentes programaciones Didácticas.

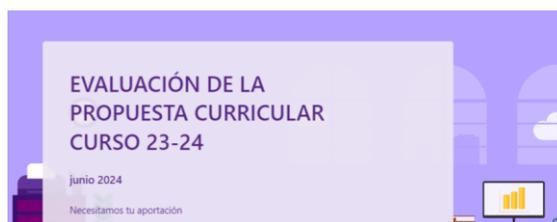
## 5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La evaluación de la Propuesta Curricular será un proceso crucial para garantizar su efectividad y alineación con las Programaciones Didácticas, así como para acordar entre todo el equipo docente todos los elementos que la ley contempla adaptados a las características de nuestro centro.

El documento se evaluará en reuniones de CCP y Sesiones de Evaluación, contemplando:

- Si al finalizar primaria los alumnos han logrado adquirir un desarrollo competencial adecuado de acuerdo con el perfil de salida.
- Si el centro, con su plan de autonomía, ha logrado contribuir al desarrollo de las competencias clave con menor número de vinculaciones (CP y CE).
- Si la temporalización de las programaciones didácticas ha sido la correcta y se ha logrado finalizar.
- Si la metodología y las estrategias utilizadas en nuestras aulas han facilitado el grado de adquisición de las competencias clave.
- Si se han podido evaluar todos los criterios de evaluación, especificados a través de los descriptores operativos, para poder contribuir al desarrollo de las competencias clave.
- Si se ha favorecido la evaluación competencial utilizando estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El formulario que enlazamos servirá como guía en la evaluación del documento, dejando escrito en la memoria las conclusiones de él se obtengan, sirviendo como guía en la elaboración de la Propuesta Curricular del curso siguiente, así como en las Programaciones Didácticas, documentos que contendrán todas las modificaciones que se consideren oportunas tras la revisión de la memoria.



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVQUWYfqMBWrbfMYNooWPT3ZhNq99f02jxnGNUNzRaQ0RCUlpIODNFV0YySDVRMEZWT0FZVC4u>

Los pasos clave para para evaluar nuestra propuesta curricular serán los siguientes:

1. Análisis de los objetivos y competencias clave y específicas.
2. Evaluación de las herramientas para calificar dichas competencias.
3. Adecuación al Contexto y Diversidad de los alumnos.
4. Recursos, materiales didácticos y principios metodológicos de nuestro centro.
5. Análisis de las actividades realizadas en desde el Plano Autonomía del centro.
6. Criterios de promoción.
7. Participación y retroalimentación.

En este centro, se recomienda evaluar tanto al equipo directivo (dentro de lo que son sus competencias) como la propia función docente a través de encuestas utilizando diferentes herramientas

